



**FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

**FSE IE PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO**

**Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de marzo del 2020**

**CONTENIDO**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de marzo del 2020.....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>2. Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa.....</b>           | <b>9</b>  |
| <b>3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general....</b> | <b>9</b>  |
| <b>4. Aprobación de los Estados Financieros.....</b>                                  | <b>10</b> |

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### I. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### 1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020

##### Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

| Concepto   | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|--|------------------------------|
| Efectivo en caja   | \$0                          |
| Bancos   | \$165.780.091                |
| Efectivo de uso restringido                              | \$0                          |
| <b>Total, del Efectivo y de Equivalentes al efectivo</b> | <b>\$165.780.091</b>         |

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco Caja Social BCSC, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP, PP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

##### **\*Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros discriminados así:

| Cuentas                        | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|--------------------------------|------------------------------|
| Cuenta Corriente               | \$0                          |
| <b>Total, Cuenta corriente</b> | <b>\$0</b>                   |

##### **\*Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros discriminados así:

| Cuentas                 | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|-------------------------|------------------------------|
| Ahorros RP              | \$ 6.666.171                 |
| <b>Total, Cuenta RP</b> | <b>\$ 6.666.171</b>          |

##### **\*Recursos por Presupuesto Participativo**

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en 1 cuenta bancaria con valor en libros discriminados así:

| Cuentas                 | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|-------------------------|------------------------------|
| Ahorros PP              | \$ 0                         |
| <b>Total, Cuenta PP</b> | <b>\$ 0</b>                  |

##### **\*Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 157.779.570 asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N°003958 del 17 de marzo del 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con valor en libros discriminados así:

| Cuentas             | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|---------------------|------------------------------|
| Ahorros SGP         | \$159.113.920                |
| Maestra Pagadora CG | \$0                          |

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Total, Cuenta SGP y Maestra pagadora</b> | <b>\$159.113.920</b> |
|---|----------------------|

### **\*Recursos por transferencias del orden Municipal**

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros discriminados así:

| Cuentas                 | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|-------------------------|------------------------------|
| Ahorros TM              | \$0                          |
| <b>Total, Cuenta TM</b> | <b>\$0</b>                   |

**Revelaciones:** \*Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al 31 de marzo de 2020

### **Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación**

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2020 no posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

| Cuentas por cobrar                         | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|--|------------------------------|
| *Intereses de Mora Arrendamientos          | \$0                          |
| *Arrendamientos                            | \$0                          |
| *Otras cuentas por cobrar                  | \$0                          |
| Menos: Deterioro                           | \$0                          |
| <b>Total, cuentas por cobrar corriente</b> | <b>\$0</b>                   |

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante la vigencia se presentó el movimiento detallado a continuación:

|   |            |
|---|------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>                  | <b>\$0</b> |
| Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo | \$0        |
| Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo    | \$0        |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>                 | <b>\$0</b> |

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

| Antigüedad   | 2020       |
|--------------|------------|
| Al día       | \$0        |
| 1-90 días    | \$0        |
| 91-360 Días  | \$0        |
| > 360 días   | \$0        |
| <b>Total</b> | <b>\$0</b> |

### **Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2020 no posee cuentas por cobrar sin contraprestación.

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación el siguiente:

| Cuentas por cobrar:             | Saldo al 31 de marzo de 2020 |
|---------------------------------|------------------------------|
| Transferencias Municipales      | \$0                          |
| Donaciones                      | \$0                          |
| Transferencias de la Nación     | \$0                          |
| Otras cuentas por cobrar        | \$0                          |
| <b>Total cuentas por cobrar</b> | <b>\$0</b>                   |
| <b>Corriente</b>                | <b>\$0</b>                   |
| <b>No corriente</b>             | <b>\$0</b>                   |

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento así:

|   |            |
|---|------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>                  | <b>\$0</b> |
| Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo | \$0        |
| Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo    | \$0        |

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$0</b> |
|-------------------------------------|------------|

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

| Antigüedad   | 2020       |
|--------------|------------|
| Al día       | \$0        |
| 1-90 días    | \$0        |
| 91-360 Días  | \$0        |
| > 360 días   | \$0        |
| <b>Total</b> | <b>\$0</b> |

### Nota 4. Arrendamientos

#### Arrendamiento operativo

#### Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

| Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir) |                           |
|--|---------------------------|
| Concepto   | Saldo 31 de marzo de 2020 |
| Hasta un año   | \$0                       |
| Entre uno y cinco años                               | \$0                       |
| Más de cinco años                                    | \$0                       |
| <b>Total</b>   | <b>\$0</b>                |

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año terminado al 31 de marzo de 2020 corresponden a **\$1.600.000**. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de **\$1.000**.

\*La Institución suscribió contratos de concesión espacios en la vigencia 2020 con los siguientes terceros:

| Concesionario                 | Contrato -objeto             | Canon     | Duración | Valor adeudado al 31 de marzo de 2020 |
|-------------------------------|------------------------------|-----------|----------|---------------------------------------|
| <b>ALBA LUZ OROZCO</b>        | N°02 de 2020 -tienda escolar | \$300.000 | 10 meses | \$0                                   |
| <b>LEYDI YULIETH GIL MIRA</b> | N°01 de 2020 -tienda escolar | \$500.000 | 10 meses | \$0                                   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Observaciones</b> |  |
|----------------------|--|

### Nota 5. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

| Conceptos                          | Saldo 31 de marzo de 2020 |
|------------------------------------|---------------------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2020</b> | <b>\$6.000.000</b>        |
| Adquisiciones                      | \$770.000                 |
| Traslados                          | (\$1.727.900)             |
| <b>Al 31 de marzo de 2020</b>      | <b>\$5.042.100</b>        |

#### Revelaciones:

\* **Costo al 1 de enero de 2020:** Corresponde a los siguientes bienes muebles adquiridos durante la vigencia 2019:

1) 2 reguladores de voltaje, 2 cabinas pasivas, 1 megafono, 1 apuntador receptor usb, 1 microfono: por valor de \$6.000.000, compra realizada al tercero EXPERIENCIA TECNOLOGICA SAS, según factura de compra N°827 del 29 de octubre de 2019.

Estos bienes son de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, por lo tanto, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaquteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín.

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

**\*Adquisiciones:** Durante la vigencia 2020, la institución realizó la compra de los siguientes bienes muebles:

1) Compra de dos dispositivos móviles celulares para cada sede de la IE, según circular N°201960000226 del 06 de noviembre del 2019 expedida por la Secretaría de Educación, por valor de \$770.000, compra realizada al tercero JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA, según factura de compra N°249 del 25 de marzo del 2020.

### **Total bienes adquiridos en la vigencia 2020: \$770.000**

Estos bienes son de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, por lo tanto, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín.

### **\*Traslados:**

Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes traslados:

| Cuentas Contables                               | Origen             | Destino            |
|---|--------------------|--------------------|
| 163503 – Muebles y enseres                      |                    |                    |
| 163504 – Equipo de comunicación y computo       | <b>\$1.727.900</b> |                    |
| 542307- Bienes entregados sin contraprestación  |                    |                    |
| 5111140002-Bienes de menor cuantía ADM          |                    |                    |
| 3109010111- Corrección de errores vigencia 2018 |                    |                    |
| 5501050012- Bienes de menor cuantía FSEM        |                    | <b>\$1.727.900</b> |
| <b>TOTAL, traslados a 31 de marzo de 2020</b>   | <b>\$1.727.900</b> | <b>\$1.727.900</b> |

### **Revelaciones:**

Al **31 de marzo de 2020**, la Institución realizó el traslado de algunos bienes de menor cuantía (1 microfono, 1 apuntador, 1 regulador de voltaje), por valor de **\$1.727.900**, adquiridos en la vigencia 2019, según factura de compra N°827 del 29 de octubre de 2019; de acuerdo al informe enviado desde la entidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín donde se lograron identificar de forma clara y veraz dichos equipos; para lo cual, se procedió a dar cumplimiento a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018.

Quedan pendientes de traslado otros bienes adquiridos mediante la factura de compra N°827 del 29 de octubre de 2019 por valor de **\$4.272.100**; además de los bienes adquiridos en la vigencia 2020.

### **Nota 6. Activos intangibles**

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

| Conceptos                          | Licencias  | otros      |
|------------------------------------|------------|------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2020</b> | \$0        | <b>\$0</b> |
| Adiciones                          | \$0        | \$0        |
| Amortización                       | \$0        | \$0        |
| Deterioro                          | \$0        | \$0        |
| Retiros/Des reconocimiento         | ( \$0)     | \$0        |
| <b>Al 31 de marzo de 2020</b>      | <b>\$0</b> | <b>\$0</b> |

### **Revelaciones**

La institución adquiere software académico en la vigencia, sin embargo, se reconoce como gasto y no como activo intangible, por no cumplir con lo establecido para su reconocimiento en las políticas contables del Municipio de Medellín Decreto 1137 del 22 de Diciembre de 2017 y el nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 para entidades de Gobierno (NIIF SP).

### **Amortización y cargo por deterioro**

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

La Institución mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 31 de marzo de 2020.

|  |            |
|--|------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>               | <b>\$0</b> |
| Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo | \$0        |
| <b>Saldo Al 31 de marzo de 2020</b>              | <b>\$0</b> |

### Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden al **31 de marzo de 2020** es siguiente:

| <b>Cuentas por pagar:</b>              | <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b> |
|--|-------------------------------------|
| Adquisición de Bienes y Servicios      | \$0                                 |
| *Recursos a favor de terceros          | \$0                                 |
| Retención en la fuente                 | \$0                                 |
| *Contribución especial de obra pública | \$155.000                           |
| *Otras cuentas por pagar               | \$850.000                           |
| Otros pasivos                          | \$0                                 |
| <b>Total, cuentas por pagar</b>        | <b>\$1.005.000</b>                  |
| <b>Corriente</b>                       | <b>\$1.005.000</b>                  |
| <b>No corriente</b>                    | <b>\$0</b>                          |

### Revelaciones

\***La contribución especial** corresponde a la cuenta por pagar al Municipio de Medellín por la retención practicada a los proveedores en el mes de marzo de 2020, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Municipal N°066 de 2017 (Estatuto Tributario de Medellín). Dicha contribución se practica en un porcentaje del 5% sobre la base del servicio de mantenimiento que incluya obra pública de acuerdo a su definición en la normatividad vigente.

\***Otras cuentas por pagar:** corresponde al saldo por pagar al tercero María Yaneth Osorio Sánchez, por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el mes de Marzo de 2020.

### Nota 8. -Patrimonio

#### a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2020, asciende a **\$6.649.988**.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

| Concepto   | Valor         | Observación  |
|--|---------------|--|
| *El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable | \$0           |  |
| *Movimientos registrados en la cuenta 3105060203- Corrección de errores vigencia actual                            | \$0           | la Institución no posee registros por corrección de errores                                  |
| *La cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité   | \$0           | la Institución no posee registros por esta cuenta  |
| *Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE  | \$213.057.003 | traslados en vigencias anteriores de los bienes paqueteados por la entidad de Bienes Muebles |

#### b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota **03**

### Revelaciones:

En la cuenta 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018, se presenta saldo por valor de **\$2.795.200** por traslado de bienes adquiridos en la vigencia 2017, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018.

### Nota 9. Ingresos sin contraprestación

#### Transferencias

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442802, 442805, 442808

| Concepto   | 2020                 |
|--|----------------------|
| *Sistema general de participaciones                                | \$157.779.570        |
| Transferencias Municipales   | \$0                  |
| Otras transferencias   | \$0                  |
| Donaciones   | \$0                  |
| <b>Total, ingresos sin contraprestación al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$157.779.570</b> |

#### Revelaciones

\*En la vigencia 2020 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, para la gratuidad de la educación, según Resolución Ministerial N°003958 del 17 de marzo del 2020.

### Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

| Concepto   | 2020            |
|--|-----------------|
| *Recuperaciones  | \$7             |
| Sobrantes  | \$0             |
| Responsabilidades fiscales   | \$0             |
| Indemnizaciones  | \$0             |
| Aprovechamientos   | \$0             |
| Expedición de certificados   | \$61.200        |
| Programas de educación de adultos (CLEI)                                 | \$0             |
| Actividades extracurriculares  | \$0             |
| Otros ingresos diversos  | \$0             |
| <b>Total, Otros ingresos sin contraprestación al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$61.207</b> |

**Revelaciones:** El saldo de la cuenta recuperaciones corresponde al ajuste de rendimientos financieros de vigencias anteriores que se encontraban pendientes por devolver al Municipio de Medellín, pero que en realidad no se debían a dicho ente.

### Nota 10. Ingresos con contraprestación

#### Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

| Concepto   | 2020           |
|--|----------------|
| Intereses sobre depósitos en instituciones financieras                         | \$3.160        |
| Intereses de mora  | \$0            |
| <b>Total, Ingresos con contraprestación financieros al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$3.160</b> |

### Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

| Concepto   | 2020               |
|--|--------------------|
| Arrendamiento operativo  | \$1.600.000        |
| *Intereses de mora arrendamiento operativo   | \$1.000            |
| <b>Total, Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$1.601.000</b> |

#### Revelaciones

\* El saldo de la cuenta corresponde a intereses moratorios causados por los contratos de concesión de espacios del año 2020, cumpliendo con la cláusula de mora y los intereses liquidados a la tasa legal certificada cada mes por la Superintendencia Financiera.

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PPRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### Nota 12. Gasto público social 550105

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

| Concepto   | 2020               |
|--|--------------------|
| Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos                  | \$0                |
| Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos | \$0                |
| Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica                       | \$0                |
| Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje      | \$0                |
| Alimentación para jornada extendida  | \$0                |
| Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles                      | \$0                |
| *Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles                   | \$3.100.000        |
| Viáticos y gastos de viaje para educandos  | \$0                |
| Elementos de aseo, lavandería y cafetería  | \$0                |
| Mantenimiento Software Educativo   | \$0                |
| Bienes de menor cuantía FSEM   | \$1.727.900        |
| Transporte escolar   | \$0                |
| <b>Total, Gasto público social al 31 de marzo de 2020</b>                        | <b>\$4.827.900</b> |

#### Revelaciones

\*El saldo de la cuenta mantenimiento, corresponde a las mejoras y adecuaciones realizadas en la vigencia a la infraestructura de la planta física de la institución, como son: mantenimiento de unidades sanitarias y zonas verdes, pintura, arreglo de chapas y puertas, mantenimiento eléctrico, entre otros.

\* También se tiene saldo en la cuenta **Bienes de menor cuantía FSEM**, el cual corresponde al ajuste realizado por traslado de bienes de menor cuantía para uso misional, adquiridos en la vigencia 2019, según informe enviado desde la unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín donde se lograron identificar de forma clara y veraz dichos bienes, para lo cual, se procedió a dar cumplimiento a las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018.

### Nota 13. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

| Concepto  | 2020               |
|---|--------------------|
| Estudios y proyectos  | \$0                |
| Materiales y suministros  | \$0                |
| *Bienes menor cuantía ADM   | \$0                |
| Servicios públicos  | \$473.580          |
| Arrendamiento de bienes muebles   | \$0                |
| Arrendamiento de bienes inmuebles   | \$0                |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones                     | \$0                |
| Fotocopias  | \$0                |
| Comunicaciones y transporte   | \$0                |
| Procesamiento de información  | \$0                |
| *Honorarios   | \$2.550.000        |
| Servicios   | \$1.851.640        |
| Aproximaciones pagos de impuesto  | \$0                |
| <b>Total, Gastos de administración y operación al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$4.875.220</b> |

#### Revelaciones

\*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución debe reconocer la cuenta de honorarios, en la cual, se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2020 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

### Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

La Institución no posee saldos por estas cuentas al 31 de marzo de 2020



## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

Detalle de la cuenta es el siguiente:

| Concepto                                       | 2020       |
|--|------------|
| Deterioro de cuentas por cobrar                | \$0        |
| Deterioro de activos intangibles               | \$0        |
| <b>Total, Deterioro al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$0</b> |

### Nota 15. Gastos Bienes entregados sin contraprestación 542307

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

| Concepto   | 2020       |
|--|------------|
| Bienes entregados sin contraprestación   | \$0        |
| <b>Total, gastos bienes entregados sin contraprestación al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$0</b> |

### Nota 16. Gastos financieros 5802

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

| Concepto  | 2020       |
|---|------------|
| Gastos bancarios                                      | \$0        |
| <b>Total, Gastos Bancarios al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$0</b> |

### Nota 17. Cuentas de Orden

1) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

| Concepto  | 2020       |
|---|------------|
| Responsabilidades en proceso                                      | \$0        |
| <b>Total, Responsabilidades en proceso al 31 de marzo de 2020</b> | <b>\$0</b> |

2) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

| Concepto                          | 2020       |
|-----------------------------------|------------|
| Saneamiento Contable Art 355 ET   | \$0        |
| Retiro de derechos otros deudores | (\$0)      |
| <b>Total, Cuentas de Orden</b>    | <b>\$0</b> |

## 2. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

## 3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

### Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

#### Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

#### Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2018.

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)</b> | <b>\$28.712.943</b>  |
| [Des reconocimiento de intangibles]           | \$11.125.200         |
| [Des reconocimiento de intangibles]           | (\$11.125.200)       |
| [Traslado del Resultado del ejercicio]        | (\$35.362.931)       |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>            | <b>(\$6.649.988)</b> |

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de marzo de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

nacional

### Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en las cuentas por cobrar: La Institución realizó la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de **\$0**.

### Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles: El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$11.125.200**.

### Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de **\$0**, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

### Arrendamientos

La Institución realizó la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

### Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a **\$ 0**.

#### 4. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el **13 de abril de 2020**.

---

HERNAN DARIO DIAZ BENJUMEA  
RECTOR

---

MARIA YANETH OSORIO SÁNCHEZ  
CONTADORA PÚBLICA  
T.P 117986-T